



madrid



## PRESENTACIÓN DE INICIATIVAS

Identificación de quién presenta la iniciativa	
FRANCISCO LÓPEZ GUTIERREZ	<b>Grupo Municipal Socialista</b>
Órgano y sesión en la que se prevé que se va a sustanciar la iniciativa	
<input checked="" type="checkbox"/> Pleno de fecha: 13 DE MARZO DE 2008	
Tipo de iniciativa (proposición, pregunta, comparecencia, etc...)	
<b>PROPOSICIÓN RELATIVA A LA CASA DE LA JUVENTUD DEL DISTRITO DE ARGANZUELA.</b>	
Contenido de la iniciativa	
<p>Los jóvenes de la Ciudad de Madrid sufren cada día de manera creciente una gran carencia en cuanto a sus posibilidades de tiempo libre y de ocio alternativo. Vivir en una gran Ciudad, como Madrid, no debe ser una excusa para que el ocio de los jóvenes se convierta en un privilegio de precio desorbitado que sólo pueden permitirse unos pocos; sino que nuestra Ciudad debe convertirse en pionera, tanto por sus posibilidades económicas y sociales, como por la cantidad de jóvenes que demandan un ocio saludable.</p> <p>El presupuesto dedicado a los jóvenes en Madrid por los Gobiernos Municipal y Regional es ínfimo, quedándose reducido a un euro por joven. Es imposible articular ninguna política para este colectivo con gobiernos que no ponen ni voluntad política ni presupuesto, porque están más preocupados de la política mediática que de solucionar los problemas de los ciudadanos, como pudimos comprobar en el último Pleno de Presupuestos.</p> <p>Proponer actividades culturales desde un despacho es un fracaso estrepitoso, como se ha demostrado en todas las Administraciones en las que se ha intentado implantar este modelo. Es imprescindible crear un foro en el que los jóvenes muestren sus preferencias, y sean ellos mismos los que co-gestionen las actividades de La Casa de La Juventud, y no sea lo que actualmente es en el Distrito de Arganzuela: un espacio mínimo, con las actividades dictadas desde una Administración que no es capaz de llegar a los jóvenes ni lograr su participación.</p> <p>La Casa de La Juventud del Distrito de Arganzuela debe convertirse en un espacio de integración para todos los jóvenes del barrio, ser un lugar de encuentro y no una simple oficina, debe recuperar el propósito con la que fue creada. La participación de los jóvenes se incrementa cuando se sienten escuchados, cuando su opinión importa, por lo que este lugar de encuentro es fundamental para recuperar el Distrito de Arganzuela para los jóvenes, para evitar éxodos masivos los fines de semana en busca de opciones de ocio y para fomentar la cultura.</p> <p>En consecuencia y conforme a lo dispuesto en el artículo 16.1 del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid, el Grupo Socialista de la Junta Municipal de Arganzuela, somete a la consideración del Pleno la siguiente</p> <p style="text-align: center;"><b><u>PROPOSICIÓN</u></b></p> <p>Que la Junta Municipal del distrito de Arganzuela realice o inste al órgano competente para que :</p>	



madrid



- 1 – Se reubique La Casa de La Juventud para que los jóvenes del Distrito tengan un lugar en el que poder desarrollar sus actividades.
  
- 2 – Que se sustituya el actual modelo de La Casa de La Juventud por un modelo de gestión conjunta con los jóvenes y las asociaciones juveniles del Distrito, dotándola de un presupuesto en el que los jóvenes puedan influir, ya que las actividades serán para ellos.
  
- 3 – Que se habiliten espacios de participación en La Casa de La Juventud para que los grupos jóvenes del Distrito puedan ensayar o desarrollar sus actividades, dotándoles de la infraestructura necesaria.
  
- 4 – Que se fomente la participación de los jóvenes en este nuevo modelo de La Casa de La Juventud, fomentando el asociacionismo juvenil.

Madrid, cuatro de marzo de dos mil ocho.

A LA CONCEJALA PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO DE ARGANZUELA